

Boletín nº10 – Carta al PSOE de El Bonillo

Desde *El Bonillo una nación* nos dirigimos a las personas en el PSOE de El Bonillo y en el gobierno municipal para hacerles saber y preguntarles su parecer sobre lo siguiente:

El pasado 4 de diciembre de 2023 se elevó al pleno un informe en el que la secretaria-interventora que había entonces se oponía a ciertas decisiones de la alcaldía. Estos informes de reparos son precisamente para hacer constar públicamente irregularidades detectadas, por lo que nadie podrá negar que nuestro interés en ellos sea perfectamente legítimo.

Pues bien, **hasta cuatro veces hemos solicitado este informe** al Ayuntamiento de El Bonillo:

- El 09/05/2024, instancia con nº de entrada 2692/2024
- El 04/12/2024, instancia con nº de entrada 6880/2024
- El 19/12/2024, instancia con nº de entrada 7103/2024
- El 31/07/2025, instancia con nº de entrada 3915/2025 (documento anexo)

Que incumpliendo sus obligaciones no ha respondido a ninguna solicitud. Y esto a pesar de que **la última instancia la presentamos después de que el Consejo Regional de Transparencia de Castilla-La Mancha estimara nuestra reclamación de acceso a esta información pública**. Para colmo, al acudir al ayuntamiento con la resolución del CRT impresa a exigir el informe el alcalde se negó a atendernos entre faltas de respeto, insultos y malas formas.

En base a esto, os escribimos para preguntaros directamente:

1. **¿Alguno de vosotros puede excusar o justificar esta barbaridad?**
Adelante, que lo diga públicamente. El que lo haga por lo menos se quitará la máscara y se mostrará como lo que es, un acólito incondicional. Que no piensa, que obedece.
2. **¿Alguno de vosotros quiere responder a esta carta?**
Adelante, no mordemos. Escribidnos a elbonillounanacion@gmail.com, hacednos llegar vuestro parecer. El que lo haga demostrará que no se esconde, que va de cara.
3. **¿Alguno de vosotros se atreve a condenar estos comportamientos del alcalde?**
Adelante, que lo ponga por escrito. El que lo haga demostrará que no antepone su partido a su pueblo, que no está dispuesto a justificar cualquier cosa.
4. **¿Alguno de vosotros se suma a solicitar el informe?**
Adelante, es información pública, os propongo que cooperemos por conseguirla. El que lo haga demostrará que comprende que el abuso del poder contra uno es el abuso del poder contra todos, y que la garantía de los derechos y libertades está muy por encima de las diferencias políticas e ideológicas.

Mañana cambiará el gobierno. ¿Qué pasará cuando estéis al otro lado? ¿Seguiréis justificando que se oculte y se os niegue información pública? ¿Cómo podéis permitir esto en vuestro partido? ¿No os dais cuenta de que el abuso que hoy toleramos es el que mañana padecemos?

Y por último, una reflexión. ¿Esta es la persona que os dirige lidera? Una persona que en vez de cumplir con sus obligaciones legales se calla y esconde, que no se atreve a reafirmar las palabras que él mismo dice, una persona que tira la piedra y esconde la mano. En definitiva, una persona que no sólo actúa como un sinvergüenza sino también como un cobarde.

Es indigno para vuestro partido, y es indigno para El Bonillo.



SELLO

Registrado el 31/07/2025 a las 16:28
Nº de entrada 3915 / 2025



FIRMADO POR

La persona interesada
EL BONILLO UNA NACIÓN
NIF G72911803
31/07/2025



Ayuntamiento de
EL BONILLO

Calle Mayor, 2
El Bonillo (02610)

REGISTRO ELECTRÓNICO/PRESENTACIÓN INSTANCIA GENERAL

Código: 2158686

Interesado nº 1

Doc. identidad: NIF G72911803
Nombre: EL BONILLO UNA NACIÓN
Notificación: Electrónica
Correo-e: elbonillounanacion@gmail.com
Acepta la interoperabilidad entre Administraciones (*)

Representante

Doc. identidad:
Nombre: BLAZQUEZ MARTINEZ FRANCISCO JAVIER
Notificación: Electrónica
Correo-e:
Acepta la interoperabilidad entre Administraciones (*)
Representación válida comprobada mediante certificado digital

Contenido de la Instancia

Solicitud acceso a información pública - Informe de intervención

EXPONE:

- Que por tres veces solicitamos por escrito a este ayuntamiento el informe de intervención sobre resoluciones adoptadas por la alcaldía contrarias a reparos efectuados referenciado en el punto séptimo del acta del pleno 16/2023, de 4 de diciembre de 2023, con código de expediente sefycu 4619078.
- Que ninguna de estas solicitudes fue respondida.
- Que debido a esto presentamos una reclamación al Consejo Regional de Transparencia y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha (CRT).
- Que el CRT en su resolución 160/2025, de 9 de junio de 2025, estimó nuestra reclamación.
- Que a día de hoy, dicha información a la que se nos concede el acceso no nos ha sido proporcionada.
- Que hoy, 31 de julio de 2025, a las 12:35, actuando en nombre y representación del partido, acudí a las dependencias municipales con la resolución del CRT impresa para exigir que dicho informe nos fuera proporcionado.
- Que el señor alcalde se negó a atenderme en base a que, según sus palabras, "era la persona más sinvergüenza que había conocido" y que sólo atendería solicitudes por escrito.
- Que tras manifestarle que precisamente por eso acudía a las dependencias municipales en persona, porque por tres veces había desatendido nuestra solicitud por escrito, además de la reclamación del CRT, me respondió (de nuevo según sus palabras y disculpen lo malsonante de la expresión) que me fuera "a la mierda".

SOLICITA:

- Que el señor alcalde retire sus palabras, se desdiga de estas, o las reafirme por escrito si tiene lo que hay que tener.
- Que se nos proporcione de una vez por todas el informe al que la resolución 160/2025 del CRT nos otorga el acceso.

Ficheros adjuntos

Nombre:	Huella digital SHA-256	Tamaño
2025_06_10_Resolucion_reclamacion_informe_reparos		264,4 KB

Aceptación de condiciones:

- ☒ El solicitante conoce que sus datos personales solamente serán utilizados para gestionar su solicitud, facilitar al interesado la cumplimentación de futuras instancias y recibir comunicaciones en expedientes en los que pudiera resultar afectado. Dichos datos no se cederán a terceros, salvo obligación legal. Manifestando su consentimiento en los términos del artículo 6 del Reglamento General de Protección de Datos al que ha tenido acceso artículo 6.1.a) del RGPD. Diario oficial UE 4/5/2016.
- ☒ Igualmente manifiesta conocer sus derechos a solicitar el acceso a sus datos personales, a solicitar su rectificación o supresión, a solicitar la limitación de su tratamiento, a oponerse al tratamiento y el derecho a la portabilidad de los datos. Todo ello mediante la correspondiente instancia dirigida a:

Organismo: AYUNTAMIENTO DE BONILLO, EL
Sede Electrónica: <https://elbonillo.sedipualba.es/>
Delegado Protección de Datos: dpd@dipualba.es
Dirección postal: Calle Mayor, 2 - El Bonillo (02610)



AYUNTAMIENTO DE EL BONILLO

Código Seguro de Verificación: AYAA AEHV U7WT C3ML

Instancia 2158686

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://elbonillo.sedipualba.es/>